



NOTA ACLARATORIA

La secretaria de la Municipalidad de Santa Ana, Departamento de La Paz, por medio de la presente informa que 31 de julio del año 2024. La Municipalidad Santa Ana no realizo Decreto Ejecutivo.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 07 días del mes de agosto del 2024.



Carmen Estela Sosa Argueta
Secretaria Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SANTA ANA LA PAZ

santanamuni@yahoo.es